



**APLICA MULTA POR RETRASO EN LA
ENTREGA DE PRODUCTO.**

RESOLUCION EXENTA VAF. N° 0.831 /2014

Arica, 25 de noviembre de 2014.

Con esta fecha la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, ha expedido la siguiente Resolución Exenta.

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1.600, de 06 de Noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República; Decreto Exento N° 00.75/12 de fecha 12 de enero de 2012; Decreto Exento N° 00.647/2012 de fecha 05 de julio de 2012; Decreto Exento N° 00.797/2010 de fecha 26 de julio de 2010; Traslado DAF N° 542/2014 de fecha 20 de noviembre del 2014; Decreto N° 83/2014 de fecha 07 de Abril de 2014; Decreto N° 84/2014, de fecha 07 de abril de 2014; Resoluciones Exentas Contral. N° 0.01/2002 y N° 0.02/2002 ambas de fecha 14 de enero de 2002, y antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá realizó a través del Portal ChileCompra, la adquisición de **5 CONECTORES U-KBLING PATCH**, mediante Orden de Compra N° **5358-320-CM14**, al proveedor **ROLAND VORWERK Y CIA. LTDA.**, RUT N° **78.178.530-K**.

Que, según lo informado por el Departamento de Administración y Finanzas de la Universidad, el suministro se recepcionó con incumplimiento en el plazo de la fecha de entrega, por lo que corresponde aplicar el cobro del porcentaje correspondiente de multa por 2 días hábiles, según Orden de Compra N° **5358-320-CM14**.

RESUELVO:

1) Aplíquese al proveedor ROLAND VORWERK Y CIA. LTDA. , RUT N° 78.178.530-K, una multa total de \$11.474.- (once mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos), equivalente al 3% del monto neto total de la Orden de Compra, emitida por la suma total de \$191.230.- (ciento noventa y un mil doscientos treinta pesos), correspondiente a 2 (dos) días hábiles de atraso, en el plazo de entrega de los productos o servicios requeridos.

2) Notifíquese el presente acto administrativo al proveedor ROLAND VORWERK Y CIA. LTDA. , RUT N° 78.178.530-K, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.880 de 2003, de bases de procedimientos administrativos.

**Regístrese, comuníquese y archívese.
"POR ORDEN DEL RECTOR"**


LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad


CONTRALOR


ROBERTO GAMBOA AGUILAR
Vicerrector
Administración y Finanzas


CONTRALOR

CURSA CON ALANCE
CONTRALORIA
UNIVERSIDAD DE TARAPACA
DCI. N° 270/2014



UNIVERSIDAD
DE TARAPACA

CURSA CON ALCANCE
CONTRALORIA
UNIVERSIDAD DE TARAPACA

07600

DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

INFORME D.C.I. N° 220/2014

Arica, 03 de Diciembre de 2014

A: Sr. Patricio Zapata Valenzuela. Contralor

De: Rubén Mamani Rodríguez. Auditor Interno

**CURSA CON ALCANCE RESOLUCION EXENTA VAF N°0.831 DE
FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2014**

Se ha efectuado una revisión a la resolución, señalada en título, referida a la aplicación de una multa por incumplimiento en el plazo de entrega, de productos, del proveedor ROLAND VORWERK Y CIA LTDA., por \$ 11.474.-. Efectuada la revisión solamente se señala el siguiente alcance, referido a que a futuro, se considere como base de cálculo, para la aplicación de la multa, el valor neto con el descuento respectivo.

Señalado el alcance, se sugiere continuar con la tramitación de la presente resolución.

Es cuanto puedo informar, atentamente,

RUBEN MAMANI RODRIGUEZ
Auditor Interno

cy

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
CONTRALORIA

TRASLADO DE CORRESPONDENCIA

T/CONTRAL. N° 336/2014

ARICA, 04° de Diciembre de 2014

DE : SR. PATRICIO ZAPATA VALENZUELA - CONTRALOR

A : SR. ROBERTO GAMBOA A. - VICERRECTOR ADM. Y FINANZAS

Esta Contraloría ha recibido para su control de legalidad la RES.EX. VAF N° 0.831/2014 con fecha 25 de noviembre de 2014, que aplica multa por retraso en la entrega de producto al proveedor Roland Vorwerk y Cia. Ltda.

Al respecto, esta Contraloría **curso con Alcance** la referida Resolución, con las observaciones indicadas por Ruben Mamani R., Auditor Interno del Departamento de Control Interno en su Informe DCI. N° 220/2014, el que se adjunta a la presente.

Agradeciendo su atención al respecto, le saluda cordialmente,



PATRICIO ZAPATA VALENZUELA
Contralor

PZV/xiv.
cc.: Depto.Control Interno
Archivo
Corr.
Incl.: RES.EX.VAF .N° 0.831/2014 -Original

RECEPCION DOCUMENTOS VAF
FECHA: 05 DIC 2014
REG.: